

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 6.220/2016

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 72/2016
De: Don Ángel Martín López
Contra: Carnes Mezquita SL

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 72/2016 a instancia de la parte actora don Ángel Martín López contra Carnes Mezquita SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha 21/12/2016 del tenor literal siguiente:

"Visto el estado de las actuaciones, y no habiendo sido citada en legal forma a la vistilla señalada para 20-12-16 la empresa Vi-

simon SL, se acuerda, nuevo señalamiento, para vistilla, de comparecencia prevista en los artículos 238 y 240,2 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, el próximo día 22/2/2017 a las 12:30H. Con la prevención de que al mismo deberán concurrir con las pruebas de que intenten valerse y que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará sus suspensión.

Citándose a las partes mediante notificación de la presente, a la empresa Carnes Mezquita SL, mediante publicación edictal en el Boletín Oficial de la Provincia y para la citación de la empresa Visimon SL, se acuerda librar exhorto al juzgado de la localidad de su domicilio social y el de actividades económicas, obtenido de la consulta a través de Punto Neutro Judicial".

Y para que sirva de notificación al demandado Carnes Mezquita SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 21 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.